

ANEXO

Nº EXPTE.	DENUNCIADOS	FECHA DE LA RESOLUCION DE INCOACION EXPEDIENTE	INSTRUCTORA	SECRETARIA
394/90	D. Juan Felipe Martín Goya.	22-11-1990	Mª Jesús Díaz López de Vergara.	Mª Nieves Durango Pérez.
453/90	D. Domingo Hernández Rodríguez.	22-11-1990	Mª Jesús Díaz López de Vergara.	Mª Nieves Durango Pérez.
497/90	D. Juan Farrais de la Cruz.	22-11-1990	Mª Jesús Díaz López de Vergara.	Mª Nieves Durango Pérez.
498/90	D. Juan Aniceto Avila González.	22-11-1990	Mª Jesús Díaz López de Vergara.	Mª Nieves Durango Pérez.
503/90	D. Israel Hernández González.	26-11-1990	Mª Jesús Díaz López de Vergara.	Mª Nieves Durango Pérez.
504/90	D. Arsenio Jesús Oramas Amaral.	26-11-1990	Mª Jesús Díaz López de Vergara.	Mª Nieves Durango Pérez.
504/90	D. Víctor Manuel Oramas Amaral.	26-11-1990	Mª Jesús Díaz López de Vergara.	Mª Nieves Durango Pérez.
516/90	D. Balbino Mateo González González.	29-11-1990	Mª Jesús Díaz López de Vergara.	Mª Nieves Durango Pérez.

659 ANUNCIO de 18 de abril de 1991, sobre notificación de Pliego de Cargos en materia de infracciones administrativas de caza.

Ante la imposibilidad de localizar a las personas denunciadas que seguidamente se relacionan, y siendo preciso notificarles el oportuno Pliego de Cargos como consecuencia de las denuncias formuladas contra ellos, a los efectos de que aleguen lo que a su derecho convenga, y conforme al artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

DISPONGO:

Notificar a los denunciados que abajo se citan, los cargos especificados en el expediente que les ha sido instruido por este Cabildo por infracción administrativa en materia de caza.

En virtud de lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados dispondrán de un plazo de 8 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente providencia, para manifestar por escrito lo que a su derecho o interés convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse.

1) Nº EXPTE.: 277/90; DENUNCIADO: Miguel Angel Izquierdo Hernández; HECHO INFRAC- TADOR: encontrarse cazando con seis perros en época de veda; FECHA INFRACCION: 9 horas del día 29 de julio de 1990; LUGAR DE LA INFRACCION: Boca Cangrejo (Santa Cruz de Tenerife).

2) Nº EXPTE.: 394/90; DENUNCIADO: Juan Felipe Martín Goya; HECHO INFRAC- TADOR: cazar en

zona de caza controlada careciendo de documentación; FECHA INFRACCION: 12 horas del día 27 de septiembre de 1990; LUGAR DE LA INFRACCION: Heras Redondas, El Sobradillo (El Rosario).

3) Nº EXPTE.: 453/90; DENUNCIADO: Domingo Hernández Rodríguez; HECHO INFRAC- TADOR: cazar con veinticinco perros; FECHA INFRACCION: 14 horas del día 25 de octubre de 1990; LUGAR DE LA INFRACCION: El Boquerón (La Laguna).

4) Nº EXPTE.: 497/90; DENUNCIADO: Juan Farrais de la Cruz; HECHO INFRAC- TADOR: cazar en zona de influencia militar (campo de tiro militar) con escopeta y ocho perros; FECHA INFRACCION: 10,30 horas del día 11 de noviembre de 1990; LUGAR DE LA INFRACCION: Montaña Enmedio (La Orotava).

5) Nº EXPTE.: 503/90; DENUNCIADO: Israel Hernández González; HECHO INFRAC- TADOR: cazar especies no autorizadas (lagartos), con armas no autorizadas en terreno cercado, en día no hábil y careciendo de licencia; FECHA INFRACCION: 11,30 horas del día 7 de noviembre de 1990; LUGAR DE LA INFRAC- CION: Finca Romera, Punta Romera (Puerto de la Cruz).

6) Nº EXPTE.: 504/90; DENUNCIADO: Arsenio Jesús Oramas Amaral y Víctor Oramas Amaral; HE- CHO INFRAC- TADOR: cazar en zona de caza controlada careciendo de documentación, y cazando con perros y hurón careciendo de licencia de caza, respectivamente; FECHA INFRACCION: 10 horas del día 8 de noviem- bre de 1990; LUGAR DE LA INFRACCION: Las Cha- firas (Granadilla de Abona).

7) Nº EXPTE.: 507/90; DENUNCIADO: José

David Vera Niebla; HECHO INFRACTOR: cazar en coto privado de caza nº 10.017 careciendo de autorización y de licencia de caza; FECHA INFRACCION: 16,30 horas del día 28 de octubre de 1990; LUGAR DE LA INFRACCION: La Jablera Alta (Granadilla de Abona).

8) Nº EXPTE.: 516/90; DENUNCIADO: Balbino

Mateo González González; HECHO INFRACTOR: cazar careciendo de licencia; FECHA INFRACCION: 8,30 horas del día 4 de noviembre de 1990; LUGAR DE LA INFRACCION: Finca San Juan (Arico).

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de abril de 1991.-
La Instructora, M^a Jesús Díaz López de Vergara.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVION

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.